Outlook

CPE No. 73-9-2025-018854 - DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Lun 11/08/2025 11:37

Para Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; subdireccioncomercio <subdireccioncomercio@sena.edu.co>

CC Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>; subdireccioncomercio <subdireccioncomercio@sena.edu.co>; Oscar Javier Peña Carvajal <ojpenac@sena.edu.co>; Tania Guevara Angarita <tguevara@sena.edu.co>; Carlos Andrés Rubiano Rojas <carubiano@sena.edu.co>; Helton Asmed Guaqueta Olarte <hguaquetao@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 73-9-2025-018854-(73)-739310 + ALVARO BERMUDEZ SALAZAR DESIGNACI.tif; C.I.(FRM)-9-2025-018854-(73)-739310-+ ALVARO BERMUDEZ SALAZAR--DESIGNACION CO.html; MEMORANDO DESIGNACION COMITE EVAL CCS_MANTAIRES ACONDICIO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - N.pdf;

Apreciado(a) * ALVARO BERMUDEZ SALAZAR
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2025-018854	2025-02-336977	8/11/2025 11:36:34 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO

MEMORANDO

73-9310

Ibagué,

Señores (as):
& Oscar Javier Peña Carvajal – Profesional G. 2 Centro de Comercio y Servicios (ojpenac@sena.edu.co)
& Tania Guevara Angarita – Contratista Apoyo HYSI-SST. (tguevara@sena.edu.co)
& Carlos Andrés Rubiano Rojas - Contratista Apoyo Ambiental (carubiano@sena.edu.co)
& Helton Guaqueta Olarte – Profesional Grado 9 Centro de Comercio y Servicios. (hguaquetao@sena.edu.co).

De manera atenta me permito informarles que esta Subdirección los ha designado como integrantes del Comité Asesor y Evaluador para el siguiente proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA:

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-CCS-9310-399-2025

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE RESPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DESPACHO REGIONAL Y DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS MULTISECTORIAL Y ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR EN EL 2025.

ENLACE: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41180247&isFromPublicArea=True&isModal=False

De conformidad con la resolución No. 1-0795 del 2024 “Manual de contratación administrativa del Sena” numeral

1.4 Son funciones del Comité evaluador, entre otras, las siguientes:

1) Evaluar las propuestas en sus aspectos: jurídico, económico, técnico y de seguridad y salud en el trabajo.
2) Responder las observaciones y subsanaciones realizadas por los proponentes, a la evaluación de las ofertas.
3) Recomendar por escrito al Ordenador del gasto, en el consolidado del informe definitivo (…), la oferta más favorable para el SENA, según las condiciones del Estudio Previo, Invitación pública o Pliego de Condiciones Definitivos, Adendas y demás documentos del proceso.

El carácter asesor del Comité o de sus integrantes no los exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada . En el evento en el cual el Ordenador del gasto no acoja la recomendación efectuada por el Comité evaluador deberá justificar su decisión en los términos establecidos en el presente Manual.

Agradezco su oportuna colaboración para sacar adelante tan importante proceso para el Centro conforme al cronograma del proceso.

Álvaro Fredy Bermúdez Salazar
Subdirector Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima
Transversal 1ª No. 44-244 Ibagué, Tolima, Colombia
Tel.: +57 (8) 270 9600 Ext. 84257- 84274- 84367
afbermudez@sena.edu.co

Atentamente,



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO NRO. **MC-CCS-9310-399-2025**

Radicado	N.I.S.	Fecha

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO

MEMORANDO

73-9310

Ibagué,

Señores (as):
& **Oscar Javier Peña Carvajal** – Profesional G. 2 Centro de Comercio y Servicios (ojpenac@sena.edu.co)
& **Tania Guevara Angarita** – Contratista Apoyo HYSI-SST. (tguevara@sena.edu.co)
& **Carlos Andrés Rubiano Rojas** - Contratista Apoyo Ambiental (carubiano@sena.edu.co)
& **Helton Guaqueta Olarte** – Profesional Grado 9 Centro de Comercio y Servicios. (hguaquetao@sena.edu.co).

De manera atenta me permito informarles que esta Subdirección los ha designado como integrantes del Comité Asesor y Evaluador para el siguiente proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA:

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. **MC-CCS-9310-399-2025**

OBJETO: **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE RESPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL DESPACHO REGIONAL Y DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS MULTISECTORIAL Y ESCUELA GASTRONOMICA DE MELGAR EN EL 2025.**

ENLACE:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41180247&isFromPublicArea=True&isModal=False

De conformidad con la resolución No. 1-0795 del 2024 “Manual de contratación administrativa del Sena” numeral 1.4 Son funciones del Comité evaluador, entre otras, las siguientes:

1) Evaluar las propuestas en sus aspectos: jurídico, económico, técnico y de seguridad y salud en el trabajo.

2) Responder las observaciones y subsanaciones realizadas por los proponentes, a la evaluación de las ofertas.
3) Recomendar por escrito al Ordenador del gasto, en el consolidado del informe definitivo (…), la oferta más favorable para el SENA, según las condiciones del Estudio Previo, Invitación pública o Pliego de Condiciones Definitivos, Adendas y demás documentos del proceso.

El carácter asesor del Comité o de sus integrantes no los exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada[1]. En el evento en el cual el Ordenador del gasto no acoja la recomendación efectuada por el Comité evaluador deberá justificar su decisión en los términos establecidos en el presente Manual.

Agradezco su oportuna colaboración para sacar adelante tan importante proceso para el Centro conforme al cronograma del proceso.


Firmado digitalmente por
BERMUDEZ SALAZAR
ALVARO FREDY

Álvaro Fredy Bermúdez Salazar
Subdirector Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima
Transversal 1ª No. 44-244 Ibagué, Tolima, Colombia
Tel.: +57 (8) 270 9600 Ext. 84257- 84274- 84367
afbermudez@sena.edu.co

[1] Artículo 53 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015.